IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCÓN N.os 156 Y 158

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente.
Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica Suiza: L. Mayence y C.ª—París: calle de la Grange Batelière número 13.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro F. Argüello, calle Balcarce número 168.

PORTE PAGADO

El Siglo

SUBCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
Por trimestre	» 3.00
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Director: Juan Andrés Ramírez — DIARIO INDEPENDIENTE — Gerente: Andrés Carril

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irurata Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

ALMANAQUE

Sábado 23 — La aparición de Santiago apóstol.

Sol sale 6 horas 53 minutos—pónese 5 horas 3 minutos, luna nueva el 29.

Van 144 días del año transcurridos, faltando 222.

EL SIGLO
FUNDADO EN 1863
MONTEVIDEO, MAYO 23 DE 1908

El discurso del señor Serrato

Otra faz de la cuestión

El señor ingeniero Serrato nos ha dirijido una carta manifestándonos que la parte de su discurso que ayer publicamos, sólo comprende una faz de los problemas abordados en él, por lo cual solicita se complete con algunos párrafos que en dicha carta se indican.

Accedemos complacidos, lamentando nuevamente que la falta de espacio nos haya obligado á estas publicaciones truncas y por entregas, del discurso del distinguido financista.

«Como se ve, señor presidente, se han destinado prudentemente, muy cuerdamente, todos los recursos de que se ha podido disponer hasta el presente. Son recursos efectivos, que bien aplicados como lo son, han de producir los beneficos resultados que se esperan.

La situación, por tanto, es una situación bastante halagüeña, pero esa situación pudiera quizá transformarse en una situación de dificultades, si cambiando el rumbo, la orientación que el gobierno de las finanzas tiene en el presente, se diera andamiento, se patrocinaran iniciativas, proyectos, que originan fuertes erogaciones que no tienen otro carácter que el del mero embellecimiento metropolitano, no el que debieran tener, que es el de ensanchar la producción, estimular las actividades nacionales, poner en movimiento las fuerzas vivas de la riqueza, y aumentar la población, única y exclusiva manera de poder desenvolver de una manera armónica la riqueza nacional dando el valor que en los mercados de su consumo tienen los productos de exportación. Las obras han de ser útiles y reproductivas. Hay que producir para ser ricos y gozar de prosperidad. Poco hemos hecho para alcanzar esa finalidad.

El Presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo para regir en 1908-1909, asciende, según se dice, á la suma de veintiun millones de pesos; la mayor parte de los aumentos, debidos á erogaciones permanentes votadas últimamente. No están incluidas las obligaciones accidentales originadas por la construcción y mejoras de las obras públicas á que me he referido.

A esos veintiun millones de pesos del Presupuesto á cargo del Poder Ejecutivo, es necesario agregar otros presupuestos que no figuran en este General de la Nación. El de la Comisión de Caridad, por cerca de un millón de pesos; el de la Junta de Montevideo por un millón trescientos mil pesos; el de las Juntas de Campaña por setecientos mil pesos; y el de las Obras del Puerto por un millón doscientos mil pesos. Estos son los principales. Debo recordar también el presupuesto de la Escuela de Veterinaria y el de la de Agronomía que no figuran aún en el Presupuesto General porque se asignan pagando con el saldo disponible del Empréstito de Conversión, que, como se sabe, fué de $ 691.000, pero que lo deberán ser dentro de poco, con lo cual el Presupuesto de Gastos ordinarios de la República, comprendido los presupuestos á cargo del Poder Ejecutivo y presupuestos de las repartiones autónomas, alcanza sin duda alguna á la suma de veinticinco á veintiseis millones de pesos. Son 25 á 26 millones de pesos que deben sufragarse por cerca de millón de habitantes. Las cargas aumentan; pero no del mismo modo los exponentes de la vida nacional.

Esa suma de gastos ordinarios, es ya muy elevada, ha crecido demasiado ligero para que no nos indique que debemos pensar que si bien hoy por hoy, en plena prosperidad, no puede traer ninguna perturbación en nuestro régimen financiero, puede sin embargo, tener esa elevada suma de cargas permanentes casi irredectibles, alguna repercusión inconveniente sobre los intereses públicos, sobre las finanzas nacionales, en cualquier momento en que se cristalicen, concurran algunos de los diferentes factores contrarios al bienestar de los pueblos, que existen tanto dentro como fuera del país. La previsión aconseja prudencia. Hay síntomas no muy favorables.

Yo creo, señor presidente, que es necesario, indispensable, ser previsores. Es preferible que pequemos por ese lado y no por el de un optimismo exagerado, respetable siempre, pero inconveniente en ciertos momentos, en que hay indicios que señalan un período peligroso difícil de la vida económica de la nación. Espero que hemos de pasar bien, pero seamos prudentes: esperemos.

Es indispensable, pues, una prudente limitación en los gastos ordinarios y una no menor en aquellos extraordinarios que en cierto modo no estimulan el trabajo nacional, ni aumentan el volumen de la producción, ni dan vida á nuevas energías, hasta que, al que gasta en obras no reproductivas. Ya hemos atendido lo bastante, por el momento, esas obras edilicias. Esperemos. Gastemos de aquí en adelante, y hasta tanto se despeje el horizonte económico, menos en ladrillos y palacios, que son casi siempre inmóviles y palacios, que son casi siempre inmóviles y palacios, que sólo pueden utilizaciones de capital que sólo pueden utilizarse el lujo de tener y hacer sin ciertos inconvenientes los países donde el ahorro nacional y la prosperidad de las finanzas públicas alcanzan á un exponente elevado, tienen arraigo que sólo conmueve sucesos muy extraordinarios, pero que no pueden hacerlo países como el nuestro, que tienen todo su régimen fiscal establecido sobre una base inestable, sujeta á sufrir las consecuencias de la menos sensible ulterior, y en los cuales todos los negocios necesitan de continuo el concurso fecundo y valioso del crédito, hecho entre nosotros á base casi exclusiva de metálico, á efecto de vigorizar y ensanchar la esfera de su acción interior y nacional ó comercial. Esos países no pueden, digo, destinar fuertes sumas á inmovilizaciones de ese carácter.

Las atienden en parte; pero en segundo término. Lo primero es atender la riqueza nacional, fuente real y verdadera de toda la prosperidad pública y privada. No hacerlo así, es vivir expuesto á sufrir serias contrariedades.

En mi concepto, sería mucho más práctico, mucho más conveniente á los intereses nacionales, el que se arbitraran medios á efecto de vigorizar nuestra riqueza, de dar vida á ciertas actividades que aún están muertas, y sobre todo, á ensanchar el volumen de nuestra producción.

Ese es el gran problema, ensanchar el volumen de nuestra producción y aumentar nuestra población.

Gastemos en ese sentido, impóngase sacrificios, pero bien pronto se cosecharán los beneficios, pero bien pronto se cosecharán los beneficios. Son como semillas arrojadas en una tierra fértil, apta para la germinación.

Hay que tener en cuenta que el superávit obtenidos dos años consecutivos y el que seguramente se obtendrá en el actual ejercicio financiero, no es, ni puede ser una botella inagotable, ni el único recurso disponible para mejoras de fundamental influencia en el progreso de las actividades nacionales.

Esos superávits se han producido debido á dos factores, uno de ellos de carácter completamente excepcional.

El Senado seguro no tiene hasta el presente información alguna, sobre su existencia.

Y digo que el superavit no puede ser una botella inagotable, porque, basándose la totalidad casi de nuestra renta pública en los impuestos al consumo, esos impuestos tienen Precisamente esa particularidad, esa característica: de dar grandes producidos en épocas de prosperidad y de relativa holgura, mientras que sufren una fuerte contracción un encogimiento, una restricción, enorme en épocas de relativas estrecheces ó al solo anuncio de perspectivas poco favorables á los negocios y al trabajo.

Distinta cosa pasa cuando el régimen financiero está establecido sobre bases más serias: en vez de serlo sobre impuestos al consumo lo está principalmente sobre la renta.

Es así que los países como Inglaterra, como Alemania, han podido sobrellevar sin dificultad alguna épocas verdaderamente calamitosas por los principios fundamentales en que está basado su régimen financiero; pero entre nosotros no sucede lo mismo.

El consumo se restringe necesariamente, y de esto no hay que hacer referencias porque ha ocurrido cada vez que hay dificultades financieras,—ese consumo, digo, se restringe, se contrae con una perfecta elasticidad,—y de inmediato, de un año para otro, de un mes para otro, el tesoro público puede sentir los efectos de esas dificultades económicas.

Pueden faltar de dos ó tres millones de pesos con la mayor facilidad, con un año. Si se han comprometido ya las rentas totalmente sobre la base de una prosperidad nacional, amplia, tendremos necesariamente situaciones incómodas, difíciles, situaciones inconvenientes para los intereses del país, cuya marcha prudente y sería ha asombrado y permitido salvar victoriosamente momentos de grandes dificultades y llenos de negras perspectivas.

Y para terminar con esta primera parte, señor presidente, porque no debo abusar más de la atención del Senado, quiero manifestar, para aclarar más, si es necesario, mi pensamiento—que el gran problema planteado, sin solución aún, es el del ensanche de la producción nacional. Resuélvase y estaremos habilitados para dar satisfacción á nobles impaciencias edilicias, de ornato, comodidad y embellecimiento.

La Escuela Naval

Procedimientos criticables

Se ha dicho algo en la prensa respecto de ciertas dificultades provocadas por la nueva organización de la Escuela Naval.

Es el caso que con arreglo á la primitiva organización de dicho establecimiento, sus alumnos ó quienes legalmente los representaran debían, si aquellos no seguían los cinco años de estudios de la Escuela, abonar al Estado cincuenta pesos por cada mes de permanencia en ella, cláusula razonable y benéfica, que compensaba los sacrificios hechos por la comunidad en favor de individuos que por falta de seriedad ó de constancia abandonaran su carrera. Todos los alumnos primitivos estaban sometidos á ella; pero sucede que ahora se pretende modificar en su perjuicio este régimen, estableciéndose que todo alumno que una vez terminados sus estudios, no preste servicios durante seis años en la marina nacional tendrá que abonar seiscientos pesos por cada uno de los años cursados.

El gobierno puede muy bien fijar esa obligación á los nuevos alumnos de la Escuela Naval. Incluida esa cláusula en los contratos respectivos, quienes la acepten saben los compromisos que contraen y no deberán quejarse si más tarde les resultan pesados. En cambio, no pueden, los poderes públicos, como se pretende, imponer nuevas obligaciones á los antiguos alumnos. Firmaron éstos ó sus representantes un convenio que ninguna de las partes tiene facultad para modificar. Solamente de común acuerdo procedería la modificación que, de otro modo, resulta, pura y simplemente, una arbitrariedad.

Cierto es que se dice que los que no acepten el nuevo régimen quedan habilitados para retirarse de la escuela. Conviene recordar, sin embargo, que para ello deben abonar al Estado cincuenta pesos por cada mes cursado, lo que resulta inicuo desde que el abandono de los estudios no se produce por voluntad del alumno sinó por el cambio de régimen que sin consultarlo se decreta. Y aún cuando así no fuera, y no tuvieran los antiguos alumnos que abonar un centésimo para recobrar su libertad, siempre se les irrogaría un gran perjuicio esos jóvenes, que dedicaron tan, dos ó más años á los estudios navales, se encuentran con que han perdido su tiempo inútilmente por haber confiado en la seriedad de las autoridades que contrataron con ellos dentro de otras condiciones. No es necesario cavilar mucho para comprender que un hecho semejante va contra toda equidad y contra toda justicia.

Déjese, pues, á los antiguos alumnos en el goce de los derechos que les reconocen y bajo las obligaciones que les imponían sus contratos respectivos, y resúrtese el nuevo régimen para los nuevos alumnos. Todo lo que se haga fuera de ahí es completamente arbitrario.

NOTAS DE "FENIX"

Un reloj histórico

El general Roca acaba de recibir un obsequio que desde Río Janeiro le ha enviado el barón de Río Branco.

«Es (dice *El Diario*) un reloj histórico hecho por orden del mismo Congreso Constituyente de 1825, con el que más tarde se obsequió al ilustre vizconde de Paranhos, padre del barón de Río Branco, en uno de sus viajes á esta república.

Se trata de una obra de indiscutible mérito histórico y artístico.

Es muy probable que esta la primera obra artística que se ha hecho tomando para su decoración los atributos argentinos. Y podemos asegurar, rectificando lo dicho por un golega de la mañana, que no caben dudas de que sea este un obsequio oficial hecho al vizconde de Paranhos porque la única prueba que cabe en el presente caso la da la misma obra de por sí.

La primera inscripción dice: «Congreso general Constituyente del Río de la Plata y en la parte baja: Los ciudadanos Sanvedra, Castelli, Belgrano, Alberti, Azcuénaga, Matheu, Larrea, Moreno y Passo, fueron los primeros arquitectos el 25 de Mayo de 1810» y como esta muchas otras inscripciones y figuras alegóricas.

Los programas

Lorenzo Montúfar, ciudadano centro-americano, ha escrito esta curiosa nota acerca del orígen y uso de los manifiestos políticos:

En la antigüedad se sacendía á los destinos públicos, manifestando al pueblo deseo de servirle y presentando en arenga á los electores el programa que se intentaba seguir. La palabra candidato viene del objetivo latino *candidus*, porque los aspirantes á una dignidad ó á un puesto eminente, se presentaban al pueblo vestidos de blanco. Dejaron de usarse esos trajes, pero se conservó la costumbre de que los candidatos expusieran sus ideas y sus tendencias, el deseo de realizarlas y los medios de dar cumplimiento á su propósito. Ciceron dice en una de sus arengas: «Sabemos por experiencia cuán difícil es la ambición del Consulado.» En muchas naciones modernas y especialmente en los Estados Unidos, se conserva el mismo sistema; pero en Centro América se ha usado el contrario: todo el que desea ascender á un alto puesto, habla de las incomodidades, de los compromisos que ese puesto trae anexos y de los encantos de la vida privada, vocifera su ineptitud y afirma que al colocarse bajo el dosel, se le inmolará como una víctima expiatoria. Algunos jefes han variado ese formalismo, tan común como la cláusula de los escritos que dice: «Tanto usted comprenzco y digo.» Don Gerardo Barrios, en San Salvador, dijo con franqueza: «Deseo mandar porque me juzgo con capacidad de hacer reformas útiles.»

Congreso pedagógico

En la ciudad del Paraná (Entre Ríos) ha surgido una iniciativa realmente útil. Trátase de un congreso Sudamericano de Pedagogía, al que serían también invitados todos los representantes de la ciencia y del arte de la educación en la América de habla castellana.

Los traductores públicos

El procurador general de la Suprema Corte argentina doctor Escobar, acaba de expedirse en el asunto que á la circunstancia de la verdadero interés público ofrece la de ser la primera vez que se presenta allí á los tribunales.

Se trata de declarar si los abogados pueden actuar como traductores públicos, vertiendo al castellano piezas redactadas en diferentes idiomas ó si esta es función exclusiva de los que llevan aquel título.

Esta cuestión fué promovida por el doctor Lucio Scelso que solicitó legalización de su firma puesta al pie de un documento público por él traducido.

Informado por secretaría el doctor Escobar de que el recurrente no era traductor diplomado ni había prestado, en consecuencia, el juramento de práctica, se ha expedido sosteniendo que es del todo improcedente la legalización solicitada.

El objeto de esta diligencia, dice el procurador general, es dar autenticidad al instrumento, acreditando no sólo la firma sino la calidad del que lo subscribe como autorizado para hacer traducciones, misión que está encomendada á funcionarios especiales diplomados de traductores públicos. Estos desempeñan una función delegada por el estado y los instrumentos que autorizan llevar el sello de la fe pública.

Con estas consideraciones da por evacuada su vista el doctor Escobar, la que además de la declaración que respecto del sub judice significa, importa la declaración de que las funciones de traductor público son exclusivas de los diplomados al efecto.

Decálogo higiénico

Los «mandamientos» higiénicos son también diez, según el doctor Hayo Villanova, de Bogotá, y valen la pena de ser conocidos.

Helos aquí:

I.—Amarás á la luz sobre todas las cosas. La luz del sol es el símbolo de Dios. Todos los bienes proceden de ella.

II.—Jurarás no probar los licores ni asistir á espectáculos en lugares cerrados.

III.—Higienizarás las fiestas. Lo que la confesión para el espíritu, es el baño para el cuerpo. Las prácticas higiénicas son el mejor medio de aprovechar el tiempo cuando no se trabaja.

IV.—Honrarás al aire y al agua corriente. Son el padre y la madre de nuestra salud, que necesita, para engendrarse y sostenerse, de la ventilación y la limpieza.

V.—No beberás. Quien bebe se mata, ó puede matar al prójimo.

VI.—No fumarás. Quien fuma respira humo en vez de aire, y causa molestia á los demás.

VII.—No escupirás. Quien escupe roba la salud á sus semejantes.

VIII.—No levantarás polvo, ni trasnocharás. Quien hace lo primero, siembra el dolor; quien hace lo segundo, no ama la luz del sol, que es el símbolo de la vida y de la verdad.

IX.—No descearás nada que venga del azar ó del albur. Quien juega, no trabaja; engaña ó es engañado; si alguna vez gana dinero, pierde la tranquilidad, que es la salud del alma, y la salud, que es la paz del cuerpo.

X.—No gastarás el dinero más que en alimento sano, ropa limpia y cama dura para conseguir lo cual no se necesita codiciar los bienes ajenos.

Por qué hablan tanto las mujeres

Nadie podría esperar que el ser algunas mujeres más charlatanas que los hombres, tuviese una explicación científica. Sin embargo, el doctor Marage, el gran especialista de la voz, acaba de demostrar que si los hombres no hablan tanto como las mujeres, se debe sólo á que les es científicamente imposible.

Cuando un orador hace esfuerzos para dejarse oír de su auditorio, el ejercicio que supone el paso del aire por la laringe y la serie de gestos que acompañan á su oratoria, es tan grande como el que se hace transportando un baul mundo.

Para una mujer, decir el mismo número de palabras en alta voz, no supone más gasto de energía que llevar un ligero saco de mano. De aquí que casi todos los oradores se muestren á última hora impacientes por acabar; son como el mozo de cuerda que está deseando soltar la carga tras de recorrer con ella una larga distancia. Pero, en cambio, no se cansa tan pronto y parece que nunca tiene ganas de acabar de hablar.

Esta ventaja por parte de las mujeres se debe solamente al tamaño de la laringe ó aparato vocal. Para hablar, es preciso que el aire pase por las cuerdas vocales con una considerable precisión. El hombre, cuyas medidas son por lo general mayores que las de la mujer, tiene también una laringe más grande. Si envíase á través de ella la misma cantidad de aire que emite una mujer en la conversación ordinaria, el resultado sería casi imperceptible. Para que se le oiga bien, necesita el hombre emitir cuatro veces más aire que la mujer, y si quiere hablar tan alto como ésta, necesita esforzarse más todavía.

Pocas personas tienen idea de la energía que perdemos al hablar.

El doctor Marage asegura que para las personas que sufren excesos de trabajo, y donde solamente se emplee la boca para comer, es el mejor remedio para devolver la energía al que padece de debilidad cerebral ó de otros padecimientos análogos.

Garibaldi en Centro-América

La siguiente noticia, abundante en pormenores, procede del periódico *El Comercio*, que se publica en Managua, capital de la república de Nicaragua:

¿Quién no conoce á Giussepe Garibaldi, el héroe italiano, llamado con justicia el Mosquetero de la Libertad? ¿Quién no ha saludado con una sonrisa, siquiera, la figura original y varonil de ese hombre, nieto de don Quijote y Lohengrin?

El general Garibaldi llegó á Nicaragua, procedente de la América del Sur, el año de 1849, desembarcando en San Juan del Norte. Días después siguió á Granada donde se hospedó en casa de don Angel Solari, de ilguroso incógnito. Un día llegó el general Ponciano Corral á visitar á Solari, y apenas vió al huésped, reconoció á Garibaldi, pues había visto ya el retrato del grande hombre. El señor Solari no pudo negarlo.

Luego siguió Garibaldi á Masaya, alojándose en casa de la familia Coronel, y pasados algunos días, se dirigió á esta capital honrando con su permanencia la casa que actualmente hoy *El Comercio*, en esa época casa de huéspedes de doña Bruna Solís de Zabala, madre del señor general ex-Presidente don Joaquín Zabala. Permaneció el gallardo caudillo varios días y se le ve con su escopeta dedicado á la caza de aves en las orillas del lago. Después siguió á León, embarcándose por el Realejo, rumbo al Perú.

Devolución de trofeos

Lo que hizo por completo y expontáneamente nuestro país, hace algunos años, acaba de hacerlo la Cámara de diputados argentina sancionando la devolución de los trofeos conquistados en la guerra del Paraguay.

Refiriéndose á ese hecho dice *La Prensa*:

«Habríamos deseado que junto con los trofeos se hubiera devuelto al Paraguay la documentación cancelada que acredita la deuda de aquel país por indemnización de los gastos de la guerra. Desgraciadamente esa condonación no puede ser hecha por la República Argentina aisladamente; es necesario para que sea eficaz, igual concesión voluntaria de parte del Brasil, el más fuerte acreedor. Conste, empero, que estamos dispuestos á liquidar en esa forma la cuenta de la guerra, hoy colosal.»

Lloyd Brasileiro

Han llegado á Río Janeiro los hermosos vapores *Cuarg* y *Ogapock*, construídos en Inglaterra para el Lloyd Brasileiro. Se destinan á la línea Montevideo-Cuyabá, desplazan 1.750 toneladas y miden 243 piés de eslora, 36 de manga y 12 de puntal. Andan 15 millas por hora y tienen capacidad para 500 toneladas de carga. El amueblado y las decoraciones son elegantísimos. Hay gran número de espejos, dispuestos de manera que prolongan agradablemente la perspectiva.

Fénix.

CUERPO LEGISLATIVO

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Celebró sesión ayer el Senado. La mesa dió cuenta de los siguientes asuntos:

La Comisión de Fomento presenta su dictámen en el proyecto de ley por el que se autoriza á los señores Clouzet y Degris para establecer un servicio de comunicación fluvial entre Montevideo y distintos puntos de la bahía, por medio de vapores del tipo Ferry Boats.—(Repártase).

Doña Juana Patiño, viuda del teniente don Ramón Fuentes, solicita aumento de pensión, proyio pedido del expediente que ha iniciado ante el Poder Ejecutivo y que existe en el ministerio de Guerra y Marina.—(Peticiones).

A nombre de la Comisión de Fomento el doctor Magariños Veira propuso que se dirigiera una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo pidiendo informes para ilustrar en el proyecto que prolonga la línea del ferrocarril Uruguayo del Este, hasta San Cárlos y Maldonado. La comisión desea saber cuanto cuesta aproximadamente el kilómetro de vía férrea completa, en las condiciones impuestas por la ley de ferrocarriles vigente, según las últimas construcciones ejecutadas ó en ejecución.

Habiendo observado el señor Serrato que era más conveniente pedir el costo medio por kilómetro, porque el costo por kilómetro podía ser distinto según el paraje, la minuta fué aprobada en esa forma.

Se concedió licencia por el término de veinticinco días al señor Francisco J. Ros, para ausentarse de la capital.

Se entró después á la orden del día aprobándose en las dos discusiones, los siguientes asuntos:

Presupuesto del crucero «Montevideo» que vuelve á la otra Cámara, por habérsele hecho una modificación propuesta por el señor Magariños Veira que consiste en suprimir la partida asignada al jefe para gastos de representación los que, cuando sean necesarios correrán á cargo de los eventuales del Ministerio de la Guerra.

—Proyecto de ley interpretativo del artículo 13 de la de Juntas E. Administrativas, que queda definitivamente sancionado.

—Sobre construcción de balsas en el río Cebollatí y arroyo San Luis, respectivamente. La fórmula de la otra Cámara se desechó, aprobándose una sustitutiva que autoriza al Poder Ejecutivo para invertir 50,000 pesos en el establecimiento de balsas en los ríos y arroyos donde la importancia del tráfico lo exijan, prestando servicio gratuito que sostendrán las Juntas con fondos de vialidad.

—Autorización al presidente de la Asamblea para girar contra la Tesorería de la Nación por la suma de 595 pesos, que importa el luch servido el 15 de Febrero, con motivo de la apertura de la legislatura.

—Proyecto que acuerda una pensión de 360 pesos anuales, con carácter de vitalicia é inembargable, á la señora Dolores A. de Santiago.

—Acordando cómputo de 6 años de servicios al señor Luis Batlle y Ordóñez, á los efectos de su jubilación.

Los cuatro últimos asuntos pasan á la Cámara de Diputados.

Habiéndose agotado la orden del día, se levantó la sesión.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy para continuar la discusión del proyecto de reforma universitaria.

POLÍTICA ARGENTINA

ESTADO DE LAS COSAS

Apertura del Congreso

PRIMERAS ESCARAMUZAS

El presidente y las Cámaras

La correspondencia que á continuación publicamos ha llegado á nuestro poder con gran retraso. Sin embargo, como contiene juicios muy interesantes sobre la situación Argentina que no han perdido su oportunidad, hemos creído conveniente darle á conocer.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1908.

Estimado Director:

Como se preveía, se produjo un debate político en nuestro Parlamento, en el que se trató de la situación del Presidente y del Congreso, creada por un conjunto de circunstancias, mas que de las elecciones y de los diplomas.

El debate se desarrolló en un ambiente de mutismo y de frialdad sin precedente. El público no exteriorizaba esa ansiedad de los momentos solemnes. Se advertía en la expresión de los semblantes apenas un poco de curiosidad, pero no interés ni pasión. En algunos se adivinaba una nueva entre irónica y burlona, como para dar á entender que ya estaban un poco cansados del espectáculo tantas veces presenciado, sin una variante capaz de despertar emoción.

Los actores indecisos y vacilantes, iban y venían por las galerías, se saludaban, sonreían, se escudiñaban procurando penetrar intenciones y ocultar cada uno las propias. Todo denunciaba un verdadero malestar que mantenía los ánimos retraídos, abrumados, víctimas de ese terror vago é indefinible, que suele preceder á las grandes catástrofes. Parecía que todos presintieran que aquellojera el prólogo de un gran drama, de esos que se ven venir como inevitables y fatales.

Llegó la hora de la sesión. La mayoría de la Comisión, cuatro contra uno, aconsejaba se aprobaran todas las elecciones.

Un diputado de la oposición mociona para que se señale una sesión para discutir los diplomas y la moción es rechazada. Se propone seam tratados sobre tablas y se aprueba. Se va á tambor batiente. Los interesados que son la mitad de la Cámara quieren terminar pronto. Después se ubicará cada uno donde le convenga. Pero lo primero, lo fundamental era tener aprobado el diploma. Esto era lo que se veía claro á través de frases y piruetas.

El resultado fué el que estaba previsto. El miembro informante hizo un discurso ampuloso, con frases altisonantes y rebuscadas, de un éxito desgraciado. No interesó á nadie.

La oposición estuvo contundente y agresiva. Se hizo un gran cargo de cargos contra el presidente, ninguno de los cuales fué contestado por sus amigos.

Allá se fueron votando los diplomas, se aprobaron todos y cayó el telón. Había terminado el primer acto.

La inauguración del período no ofreció nada digno de mención. El mismo espectáculo de todos los años. Parada militar, gran *mise en scene*, lectura del mensaje, champagne, desfile, y... á otra cosa.

En cambio la primera sesión ordinaria ofrece tema para meditar. La oposición firme en su actitud reclama castigo para los funcionarios que invadieron la casa del Congreso y prohibieron la entrada á Senadores y á Diputados.

Uno de los leaders de la política presidencial, el doctor Balestra pasa al lado de la oposición, y declara que aquello fué un atentado, y qué no tiene defensa ni justificación. Otro diputado por la provincia de Buenos Aires lo acompaña y uno de los de la capital se retira, como Aquiles á su tienda.

Estos hechos son eminentemente sintomáticos. Son los pródromos de un mal grave que mina la situación actual. Es una descomposición galopante que se manifiesta claramente á la vista del más superficial de los observadores. Ese mal, como las enfermedades que suelen venir á comprometer la existencia de los organismos, es ha ido elaborando de como consecuencia de grandes y pequeños errores, del mismo modo que las enfermedades obedecen á desarreglos que violan las leyes de la higiene.

El Presidente ha ensayado gobernar con todo los grupos políticos que actúan, y aún con los que no actúan, sin más resultados que divorciarse de todos sucesivamente. Ha sido un verdadero Barba Azul de la política.

Sus primeras víctimas fueron los amigos de su antecesor el doctor Quintana. Era una deuda de odio al muerto, que pagaban sus amigos sobrevivientes.

En seguida decretó el exterminio de Ugarte, para lo cual inventó la coalición con Pellegrini, Villanueva y los republicanos. La elección de 1906 en la capital fué un triunfo de la coalición. Pero Ugarte quedaba en pie con 13 diputados en el Congreso y otros 15 que habrá hecho designar por Buenos Aires. Eran los destinados á formar el famoso bloque de 28, que tanto mal rato debían darle más tarde.

Los diputados que venían de las provincias no tenían ningún vínculo de solidaridad con Ugarte, y lo consideraban un modesto autor del cuento del tío, que faltaba á los deberes más elementales con sus amigos, como había faltado en el caso de San Luis, en que dejó *colgar* á los amigos de la víspera, Mendoza y Berrondo, que lo habían acompañado lealmente, en todas las cuestiones que lo interesaban.

Todos ellos votarían el rechazo de los diputados por Buenos Aires y entrarían en la coalición, cuyo programa fundamental era *liquidar* á Ugarte, anular á Roca, imprimir un gran desarrollo al Partido Autonomista y consolidar el poder del Presidente.

Los amigos bien intencionados le aconsejaron esto al Presidente, pero él desechó el consejo. Su pretensión era mantener todas las fuerzas equilibradas y equidistantes. Entrando los diputados de Ugarte, no quedaba ninguna influencia predominante, y el Presidente, los movía á todos dándoles orientación cuando y cómo le conviniese. En realidad no quería que prevaleciese la influencia de Pellegrini, á quien temía tanto como á Roca, lo que se explica siendo estos dos hombres superiores, con valor propio.

La muerte de Pellegrini y la formación del bloque de Ugarte, dejaron maltrecha la autoridad del Presidente. Los provincianos que estaban dispuestos á matar el ugartismo, empezaron á desconfiar del Presidente y lo abandonaron. Se aliaron con el *bloque* y formaron una mayoría de oposición en la Cámara. La revolución de Corrientes fué un toque de alarma para todas las situaciones de Provincia. Amenazó á todos y no pudo dominar á ninguna. Autorizó la revolución de Corrientes, pero no entregó la situación á los revolucionarios sino después de una tramitación accidentada y laboriosa, durante la cual su autoridad y su prestigio fueron arrastrados por el fango.

Tres fuerzas se disputaban la paternidad de la revolución correntina. Los autonomistas, Ugarte y Villanueva. El presidente la encontraba el medio de burlar á todos dejándolos encanados contra él. Esas fuerzas con que contaba para solucionar las dificultades que lo rodean, están en camino de ir á engrosar la oposición.

Creyendo dominar con un golpe de habilidad llamó un día á Ugarte y le hizo su aliado contra roquistas y republicanos. Como ninguno de los dos conoce los escrúpulos ni de vista, abandonaron respectivamente á sus amigos de la víspera y organizaron la Cámara en concepto de que sirviera para el uso particular de ambos. Conviene agregar, en homenaje de la verdad, que si Figueroa intentaba servirse de Ugarte contra sus enemigos, éste buscaba la influencia del presidente para ponerla al servicio de sus ambiciones, como candidato á la futura presidencia de la República.

Los dos se han engañado á sí mismos. La mala fe de ambas partes ha esterilizado sus esfuerzos respectivamente, y hoy Ugarte está en la indiferencia política, en tanto que el presidente se debate desesperadamente ante problemas pavorosos que no puede resolver.

En el Senado, compuesto de 30 senadores, tiene en contra los dos tercios. En la Cámara hay una mayoría más aparente que real. Los autonomistas están en camino de ser opositores desde el fracaso de la revolución de Santiago del Estero. Villanueva se ha anulado por la falta de apoyo del Presidente. No cuenta con los radicales, ni con Roca, ni con nadie, pues sus titulados amigos tienen cada uno su programa personal, que no tiene nada de común con los intereses del Presidente.

Así, lo que se vé venir como inevitable es la crisis presidencial.

Max Wells.

COSAS DE CASA

NUEVOS PROGRESOS

EL SIGLO publicará mañana un número extraordinario conteniendo como anexo, además del boletín semanal ganadero-agrícola, y del boletín diario comercial y industrial, el notabilísimo informe de la comisión respectiva de la Cámara de Representantes sobre reglamentación de las horas de trabajo, de que es autor el señor José Enrique Rodó.

Se trata de un estudio concienzudo y erudito del grave problema, y aún cuando su extensión no le hace muy adecuado para publicarlo en un diario, su palpitante interés y su mérito indiscutible aún para los que no compartan las ideas que desarrolla, nos han inducido á ofrecerlo íntegro á nuestros lectores.

Además, debemos anunciar que desde el 1.º de Junio nuestra hoja se imprimirá en máquina rotativa. El aumento constante de los avisos y de los abonados, así nos lo impone para ganar espacio y tiempo.

La edición habitual de EL SIGLO será de ocho páginas, pero ese número se aumentará siempre que las circunstancias lo requieran.

Aún cuando creemos poder afirmar sin jactancia que ningún diario de Montevideo supera al nuestro en ninguno de los servicios informativos ni en su material literario, aprovecharemos el cambio de formato para enmancharlos y mejorarlos.

Vayan estos progresos á cuenta de mayor cantidad.

Boulevard General Artigas

El plan de la Municipalidad

El presidente de la Junta continúa ocupado en la acumulación de los antecedentes que le servirán para la confección del plan de apertura y macadamización del boulevard Artigas desde el Hospital Italiano hasta el Parque Urbano.

Ayer recibió la visita del ingeniero Victorio Facco, quien le hizo entrega de los planos levantados para abrir la nueva avenida, en una extensión de 2000 metros.

El ingeniero Facco ha delineado en esos croquis de las parcelas que faltan adquirir, situadas dentro del boulevard, cuya área un perficial asciende á 11 hectárea 5869 metros 41 centímetros cuadrados.

La avenida proyectada será cruzada por las calles Brandzen, 18 de Julio, Palmar, Rivera, Joaquín Requena, Avenida Canelones, Constituyente y otras, teniéndose necesidad, para abrirla hasta el Parque Urbano, de hacer expropiaciones que alcanzarán á 30.967 metros cúbicos de tierra y remover, además, tierras que sumarán 61.315 metros cúbicos 80 centímetros.

Las fracciones más importantes que hay que expropiar son los solares de propiedad de los señores Nicolás Bajo, Juan Aldao, Antonio Sharbaro y la que corresponde al Hospital Italiano, situada en la esquina del Camino 8 de Octubre que llega á 1.150 metros cuadrados.

Como los terrenos, donde se encuentra ubicado dicho hospital, fueron donados en 1885 al gobierno italiano, por el Presidente de la República, general Santos, con el fin de que se levantara aquel establecimiento, se espera que el rey de Italia, accederá al pedido que le hará nuestro Gobierno por intermedio de la Legación respectiva, sobre cesión gratuita al Municipio de las áreas que se tomarán para abrir el boulevard en su intersección con el camino 8 de Octubre.

Los terrenos donados al gobierno italiano alcanzaban á 4.100 metros cuadrados y la cesión que ahora tendría que hacer á la Junta representaría la cuarta parte de esa fracción, suma insignificante, si se tiene en cuenta el hecho de que se daría al hospital un frente sobre el boulevard de más de 180 metros lineales, dejándosela además, una puerta salida para los terrenos comprendidos sobre la prolongación de la calle 18 de Julio.

El doctor Lapeyre convocará en la entrante semana á una reunión á los dueños de terrenos que van á ser expropiados, con el objeto de ver si es posible adquirirlos á precios razonables.

Con la construcción del boulevar los vecinos situados al norte de la ciudad se comunicarán directamente con el Parque Urbano, sin necesidad de hacer grandes rodeos para llegar á este paseo.

JUNTA ELECTORAL

La depuración del Registro Cívico

Como lo anunciamos, ha sido aprobado por la Corporación electoral el proyecto de resolución que tiende á depurar en gran parte el Registro Cívico de Montevideo. He aquí el texto: De acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Legales; se resuelve. Artículo 1.º A fin de contribuir con la mayor eficacia á la depuración del Registro Cívico, esta Junta Electoral exorta á los ciudadanos en general y especialmente á los centros políticos para que le faciliten todos los informes y medios de prueba que puedan suministrarle para hacer que se proceda á la eliminación de las inscripciones que deben excluirse de acuerdo con los incisos f, g, h é i, del art. 48 de la ley de Registro Cívico Permanente. Art. 2.º Dirijanse con el mismo propósito y en ejercicio de las facultades otorgadas por el decreto de fecha 19 de Agosto de 1903, oficios á la Dirección del Registro del Estado Civil á los Juzgados Letrados del Crimen y á las Direcciones de las Cárceles Correccional y Penitenciaría, solicitando todos aquellos informes que fueran necesarios para justificar el fallecimiento, la pérdida ó la suspensión de la ciudadanía de los inscriptos que deban ser excluídos por algunas de esas causales. Art. 3.º Remítanse, en oportunid

TELEGRAMAS

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Servicio de la Havas y especial del exterior é interior

Francia

PARIS, 22—La comisión parlamentaria que estudia el proyecto de reformas de las leyes actuales relativas á la prensa, ha resuelto, realizando una gira por varias ciudades de provincia, Marsella, Burdeos, Bruselas y Brugas, con objeto de estudiar el régimen penitenciario empleado en los establecimientos destinados á alojar y corregir á los vagabundos profesionales. La tendencia de las reformas que se hablan á como de la ley actual es, en primer lugar, el eximir de carácter delictuoso á la vagancia, en vez de aplicar medidas dominadas á atacar en sus orígenes las causas que impulsan á ciertos elementos sociales para la á asumir tal género de vagabundeo.

—En la Sorbona ha terminado en cinco el profesor Mr. Anfier. Los estudiantes se dirigieron en manifestación al domicilio de Mr. Lisbet con objeto de realizar una manifestación. La policía interviene, realizando algunos centenares de sombreros. Se detuvieron algunos arrestos.

—Informan de Nantes que se ha quemado una importante fábrica de aceites y jabones en cuyo lugar se ha producido varias explosiones y se oían en todo el centro de Francia.

—La Corte de Casación, con fecha de hoy, rechazó el recurso de apelación presentado por el defensor del ex-alférez Ultimo, que como se sabe, fué condenado en Nancy por la sentencia de alta traición.

—Se ha fijado para el día 1 de la fecha de Lisbon con objeto de realizar una manifestación. La policía interviene, realizando algunos centenares de sombreros. Se detuvieron algunos arrestos.

—Informan de Nantes que se ha quemado una importante fábrica de aceites y jabones en cuyo lugar se ha producido varias explosiones y se oían en todo el centro de Francia.

—La Corte de Casación, con fecha de hoy, rechazó el recurso de apelación presentado por el defensor del ex-alférez Ultimo, que como se sabe, fué condenado en Nancy por la sentencia de alta traición.

—Se ha fijado para el día 1 de la fecha de Lisbon con objeto de realizar una manifestación

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES—Reconquista núm. 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Gódova, vía Roma 30, Paris, Avenida de l'Opera 30 32; Madrid, Alcalá 23. En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas Norte y Boca del Riachuelo; en provincia: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fe, San Juan, San Nicolás y Tucumán.

Capital suscripto	$ 50.000.000—oro
» realizado	32.321.040— »
Fondo de reserva y previsión	6.524.651— »
Pesos 4 ciento sobre los 300.000 acciones antiguas y que se incorporará al fondo de reserva	4.419.240— »

Giros sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, Repúblicas Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Cartas de Crédito Comerciales.—Descuentos letras, cobranzas y valores en cartera.

Recibo en custodia de valores.—Descuentos letras, cobranzas y valores.

Se encarga de colecciones por cuenta agena y de comprar y vender en cualquier parte donde se encuentren. Se encarga asimismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables, y en general, de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

	SE ABONA:		Depósitos á 1 año . . . 5 1/2 %.
En cuenta corriente	1 1/2 %		» » 6 meses . . . 5 1/2 »
Depósito a 30 días	3 1/2 »		» » 3 » . . . 5 1/2 »
» » 60 »	3 1/2 »		» » 2 » . . . 5 1/2 »
» » 90 »	3 1/2 »		» » 1 » . . . 5 1/2 »
» » 180 »	4 »		

SE COBRA: Depósitos á premio con libreta, desde 3 % hasta 15.000 inclusive, inclusive, desde 10 á 50 m. á 2 %.

Descuento: En cuenta corriente, convencional.—En documentos de letras, conformes y vales, 4 % —En cuenta corriente, convencional.—En documentos de letras, conformes y vales, 4 % —En cuenta corriente, convencional.

Madrid 10, Montera 32, Madrid, 10 á 5 m. á 2 p. m. PEDRO C. TOWERS, Gerente.

Madrid, 1.° de Julio de 1906. — Sucursal en Barcelona, Plaza de Cataluña, 2.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Calle Cerrito 134

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$ 2.500.000
» realizado en Acciones de 29 de Enero de 1906	» 1.618.000
Fondo de reserva y Previsión	» 315.500

DIRECTORIO:

Presidente: Don SANTIAGO MARZIANO—Vicepresidente: Don BURNAMENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMBARA—Director-Gerente: Don A. L. JANDEO TALLOS—Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE CONSTA.

Corresponsales del Banco

Londres—London City and Midland Bank Limited. Nueva York—Banco de la Nación Argentina—Banco de Boston. Paris—Banque Nationale de Paris. Berlín—Deutsche Bank. Génova—Banco di Roma. Madrid y Barcelona—Banco Español del Río de la Plata. Montevideo—Banco Italiano. Buenos Aires—Banco de Brasil—Brasilianische Bank. Rosario—Banco de la Nación—London and Brazilian Bank. Montevideo—Banco de Boston. Montevideo—Banco Español del Río de la Plata. Montevideo—Banco Nacional de Comercio é Industria. Montevideo—Banco Germánico de la América del Sur. Montevideo—Banco Español Italiano. Montevideo—Banco Español del Río de la Plata. Montevideo—Banco Nacional

Pérez y Alvarez 108, á Castellanos y Alvarez 225, á S. Taranco y Cª 685, á E. Rodríguez 396, á Casás y Aguerreberé 32, á Fence é de León y Dutra 63, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 243, á Guzman y Raffo 54, á J. Etcheverry 103, á F. B. Helguera 32, á J. Baccino 65.

MAÍZ

Por Estación Central: á Angel Pérez y Alvarez 231 bolsas, á Campodónico Melina y Cª 299, á Castellanos y Alvarez 295, á R. E. Butler 194, á S. Urán 229, á J. Etcheverry 184, á Martínez y Villarejo 53, á C. Medina 26, á G. Vila 22, á Repetto Graffigna y Cª 75, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 35, á E. Storace, 186, á Helguera y Goicoechea 32, á Lazcano y de La Peña 32, á J. Baccino 65.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á Balparda y Cª 799 cueros lanares, 116 cueros vacunos secos, 4 id potro, 3 atados becerros, á Martínez y Villarejo 9 atados lanares, 79 cueros vacunos secos, 4 id potros, 1 bolsa cerda, á M. Conde Fernandez 25 fardos lanares, 91 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atado becerros, 7 id corderos, á F. W. Howard 1400 cueros vacunos secos, á Federico P. Arrosa 105 atados lanares, 98 cueros vacunos secos, 20 id id salados, 6 id potros, 1 atado becerros, á Grela y Goñi 226 cueros vacunos secos, 6 id potros, 3 atados becerros, 1 bolsa cerda, 162 atados lanares, 5 cueros becerros, á Abascal y Ravennatti fardos lanares, 8 cueros vacunos secos, 4 id potros, á Varela y Gómez 17 fardos lanares, 37 cueros vacunos secos, á L. P. Pereyra 4 fardos lanares, 6 cueros vacunos secos, á Salvador Sosa 36 cueros vacunos secos, 142 atados lanares, 4 cueros potro, 17 id becerros, 6 atados corderos, 1 bolsa cerda, á F. B. Helguera 80 atados lanares, á L. Silvera 9 atados lanares, 52 cueros vacunos secos, 1 id becerro, á Salgado y Cadenas 61 atados lanares, 73 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado becerros, 2 cueros id, 22 bolsas cerda, á C. Anastasia 18 atados lanares, 103 cueros vacunos secos, á J. D. Barregui 9 fardos tabaco, á Sexto Portela y Cª 47 rollos tabaco, á J. Basarte 32 id id.

Entrada y venta de ganado

Día 22

De Minas: 108 novillos, 157 vacas, remitidos por J. M. Rodríguez y vendidos comisión s/p, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 17 terneros, remitidos por Isac de León y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau á $ 5, carne buena, criolla, para abasto.

De Tres Arboles y Tres: 497 lanares, remitidos por C. Rodríguez y vendidos por comisión para frigorífico.

PARA ABASTO

Terneros: $ 5.

Llevan valija

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Eolo, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

Colombia, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	5.15 p.m.	Central	4.45 p.m.
Terrestre.....	5.45 p.m.	Terrestre...	4.15 p.m.
Bolsa.....	5.45 p.m.	Bolsa.....	4.15 p.m.

Chili, francés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 23 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	8 a.m.	Central.....	7 a.m.
Terrestre.....	7 a.m.	Terrestre.....	6 a.m.
Bolsa.....	7 a.m.	Bolsa	6 p.m.

Elkab, alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Antofagasta é Iquique, saldrá el 24 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 23	Central.....	10 p.m. del día 23
Terrestre	10 p.m. del día 23	Terrestre ...	9 p.m. del día 23
Bolsa	10 p.m. del día 23	Bolsa	9 p.m. del día 23

Orita, inglés, para Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 24 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 23	Central.....	10 p.m. del día 23
Terrestre	10 p.m. del día 23	Terrestre	9 p.m. del día 23
Bolsa	10 p.m. del día 23	Bolsa	9 p.m. del día 23

Cap Blanco, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 25 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	3 p.m. del día 26	Central.....	2 p.m. del día 26
Terrestre	2 p.m. del día 26	Terrestre...	1 p.m. del día 26
Bolsa.....	2 p.m. del día 26	Bolsa.....	1 p.m. del día 26

Savoia, italiano, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 27 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	3 p.m. del día 26	Central.....	2 p.m. del día 26
Terrestre	2 p.m. del día 26	Terrestre...	1 p.m. del día 26
Bolsa.....	2 p.m. del día 26	Bolsa.....	1 p.m. del día 26

NOTAS — La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia, se encaminará á Coquimbo, por vía Buenos Aires (Cordillera), los días lunes, miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.

—La de Bolivia, por vía Buenos Aires (Jujuy), los días jueves.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.

—La de Asunción y Corrientes, por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.

—La de Asunción vía terrestre los días miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.45 P. M.

—La de Concordia y Uruguayana, por vía terrestre, los jueves y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5 P.M.

—La de Bagé los mismos días y hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Alta Corte de Justicia, doctores Garzón, González, Fein, Piera y Cañarro

Día 22—Trámite—Suc. Eduardo González con la Curia, Pascual Mantone é encordato, Julio A. Olmer con *El Comercio* y *La Restauración*, Antonio W. Parsons con Banco de Cobranzas, tres causas elevadas en consulta.

Interlocutorias—Clemente Bar rial Posadas con el Fisco, tres en causas criminales.

Administrativas—Una definitiva.

Justo Cepillo, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, á cargo de los Dres. Romeu Burgues, Martínez y Bastos

Día 22—Trámite—Delgado con Rossi tercería Rossi, Sacione con la Empresa del Ferrocarril Central, conc. Blanco Pealer y Etcheverry, Ricardo J. de R., Falice con el Fisco, cinco en causas criminales.

Definitivas—Garat con el Campo.

Nota—En esta audiencia tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á Gerardo Díaz y Eusebio Lara, acusados de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno, á cargo de los doctores Montero Paullier, Martínez y Piñeyro.

Día 22—Trámite—Jacinto Pérez contra la Empresa del tranvía del Reducto, suc Emperio de Arrascaeta, Facundo Aristegui con la suc de Pablo Platero, Manuel Sanguinetto con Luis B. Perera.

Interlocutorias — Conc Almanzor Chiriff, conc García y Méndez Hnos.

José V. Evia, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, á cargo del doctor F. M. Castro

Día 22—Trámite—Jesús Prado expropiación, Luis Bello id, Teléfoto Arteaga denuncia, Fisco sobre expropiación para la Luz Eléctrica (incidente), Compañía del Ferro Carril Central expropiación, la Administración de Rentas del Durazno centra Magín y Carbonell, oficio del Juzgado Departamental de Rivera, J. Acosta con Fisco, Juan R. Vignoly denuncia, Oscar Gutiérrez con fisco, Domingo Cosio id, Fisco solicitando mensura fondos de la calle Sarandí,

Interlocutoria—José Prado denuncia, José A. Otamendi con fisco, Alfredo Horne Lavalle denuncia, Eduardo Chucarro denuncia.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Sumario Juan M. Echenique, id Hilario del Pino, id Floro Silveira, id Saturnino Arismendi.

Isaías Ximénez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Riol y Veiga contra Juan B. Roca.

Interlocutoria—Sue de José Alagón.

Varios Actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, á cargo del doctor Ezequiel Yéres

Día 22—Trámite—Test de Cayetano Pino y Acosta Moreira de Pino, suc de José Estevez é Isabel Ferrer, suc de Antonio Cambian, suc de Leonardo y José María Goute, test de Feliciano País, suc de Catalina Harretche de Rodríguez, suc de Benito García Bouza y Carmen García Bouza de Pérez, inc de Antonio Bravo, suc de Angela Martínez de Berga, inc sobre inventario, Bautista Falcone con Doménica Núñez de Pérez y Gregorio G. Pola, Francisco B. Helguera con Luis Durán, oficio de Juzgado Letrado Departamental de Tacuarembó, Federico Delgado con José A. Lapido, test de Manuel Abascal, Elena C. Gutiérrez con Josefa Pose y Alvarez de Gutiérrez, inc Nadal con Antonio D. y Manuel Lusich, Andrés Chiesa con la suc de S. de Machado, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Rivera, Doctor Pedro Callorda y Acosta con María Carro de Andrea, Concepción Secreto de Devoto, suc de Tomás García de Zúñiga con la de Joaquina Brun da Silveira, Eduardo Ruiz con Isidro Quijano, suc de Juana Castro de Montero, Hilaria Ema Vidal de Ferreira, Eduardo Gutiérrez con Francisco Barreto, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Canelones, L. Aguerreberry de Aguerre con A. Brignone tero de S. Poggi, Teresa Roca y Teresa Brignoni, Emilia Cervini de Praderi por sí y sus hijos menores Carlos, Teresa y Alberto Praderi, Ramón López con Ignacio Francisco de Olivera y Propicia Olave apelación del Juzgado Letrado Departamental de Rivera, suc de María Rama de Arigón, suc de Estanislada Rosas, test de Juan Francisco Comparada.

Interlocutorias—Test de Manuel de Zas, suc de Juan C. Berrutti, suc de Antonio Rossi, suc de José Abelenda, test de José Servetti, antecedentes relativos á la incapacidad de Petrona Massioti, Luis Franchi con Annuciata Franchi de Cattaneo, suc de Matilde Darracq de Piedra Cueva, suc de Ricardo Fernández inc de los señores Blengio Hermanos y Cª, suc de Máximo Fleurquin con la de Fernando Martínez.

Definitivas—Luis Rico con la Compañía Alemana de Carbón.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Alfredo Furriol

Día 22—Trámite—Eufemia Modesta de los Reyes, suc de Ramón Urtado, inc mandado correr por separado, conc necesario de Joaquín Alvarez, León Pereira Camacho contra la suc de Simón Moyano, suc de Adelaida Raña de Artenga, suc de Ramón Hurtado, Honorata Núñez, Agustina Squitini, Manuela y María López, test de Domingo Lereari, sucs de Isidora Gatto y Teresa Zerga de Gatto, suc de Jaime Tomás, suc de Juliana Bercetche de Schelotto, León Pereira Camacho con la suc de Simón Moyano, suc de Francisca Frugoni de Temperan, Juan Llaguno contra Juan Sanson, Juan Clariget y otros, oficio del Juzgado Letrado Departamental suc de Pedro Hernadon, José Cores con la suc de María Alves de Sequeira, suc de Uladislan Riet Correa, test de José Pizzorno, suc de Flora Fernández Machado, Elvira Costa de Oliveira, suc Bartolomé D' Alessandro, suc Justino Piñeyro.

Interlocutorias—Antonia Tacchin de Cervetti, Manuel Ronco, test de María Rodríguez, sucs de Francisco Frioni y de Francisca Massaferro de Frioni, Mariano Romero, suc Justino Piñeyro.

Eloy G. Pereira, escribano.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 22—Trámite—Suc. de Ignacio Giovannoli, test. de José A. Iglesias Miranda, suc. de Florentino Corbo, suc. de Rafael Benito Carbone y de Rita Ruiz de Copegni, Juan Goyeche contra la Empresa del Tranvía Oriental, Teresa Santos con Etcheverry, Eduardo de las Carreras contra la suc. de Roque Graceras, Vicente Ferrán y Paulina Risis de Ferrán apelación del Juzgado Letrado Departamental de Montevideo, José Bobbio contra la suc. de Nicolás Migone, oficio de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública en autos, Plácido Manuel Lucas, suc. de Juan P. Bergerot, el doctor Angel Chiolini contra Teresa Molinari apelación del Juzgado Letrado Departamental de San José, Luis Carve por Máximo Kagel, Anselmo Velázquez y A. González deduciendo tercería en los autos seguidos por los señores Milans Hnos. contra Bernardo Benavidez, test. de José Vaz, suc. de los cónyuges Juan de Alucagro y Ana Arroyo, José Antonio Ribera, suc. de Florentino Corbo, Mariano Ferreira con el estudio de los doctores Vidal y Otero incidente José C. de Oliveira letra I, Miguel González Rodríguez contra la sucesión de Escolástica A. de Fuentes, Pascual Cavieres de del Campo con la suc de Juan Miguel Martínez, José Antonio Varela, Ana Barrios de Saavedra, el síndico del conc de la suc de Jaime M. Illa contra la suc de José Comas, apelación del Juzgado Letrado Departamental del Salto, Cosme Ahorga contra la test de Juan H. Martínez, Mariano Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero y otros inc, el doctor Alfredo E. Castellanos contra Ricardo Acosta, el fisco contra Martiniano Burgueño, exhorto del Juzgado Letrado Departamental de Canelones, al de los cónyugues Modesto Polanco y Cristina Polanco.

Interlocutorias—Francisco Ramos, Eusebio Bonifaz, Antonio Trujillo y Silverio I. Amati contra la Asociación Fraternidad, Mariano Ferreira con el estudio de los doctores Vidal y Otero, inc José C. Oliveira letra I.

Definitivas—Emilia Ravera de Mainero.

Reservadas, 1.

Juan P. Musto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Ovidio Grané

Día 22—Trámite—Pedro Rebour conc judicial, Pastori y Cª con Alfonso Cópola, Francisco Ayestaran con Eduardo Castro, Eugenio Rodríguez con Luciano Zamarripa, Ignacio Echagoyen y Cª con Marcelino Ghione, Domingo Ragusa con Togores Hnos. Tealdi con Varzi, Staud y Cª con José M. Cabrera, Pedro Rebour concordato, el conc de la sociedad Duclós y Moullé, Sixto Hnos. con la compañía de seguros «La Positiva».

Interlocutoria—Pedro Cores comunicando el extravío de un cheque contra el Banco de Londres.

Definitiva—La Sociedad Cooperativa de Consumo y Producción solicitando inscripción de sus estatutos.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Luis M. Gil

Día 22—Trámite—Pascual Laguardia, título de Corredor y Rematador, Pablo Zanetta Jactancia, Benigno Roveda con Pantaleón Méndez, Antonio Aramburo con la Empresa de Navegación «La Veloce», Esteban Barbieri, título de Corredor y Rematador, Herman Knispel con la Compañía de Eléctricos «La Transatlántica», Bernardino Ayala (hijo) concordato judicial, Otto Grether con la Compañía de Seguros «La Industrial», Juan A. Caderoso con Eduardo Carrillo.

Interlocutorias—Pedro N. Puig con Domingo Rodríguez, Juan Santín, concordato preventivo extrajudicial.

Balvador Aguerreberé, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, á cargo del doctor Alberto Gard y San Juan

Día 22—Trámite—Luis Calvassina con Guillermo Genta, José Guglielmetti, suc Tonio Turco, la suc de Santiago Puppo, oficio del Juzgado Letrado de los Civil de 2.º turno, Bartolomé Senges, Mariana S. de Borges, Benito Pérez, Josefa Ruibal de Casas con Pedro Reboud, Fernando Pou solicitando un comparendo con el representante de la suc Salvador Ferrer, Teresa Gazzano de Balsatro y otros, Bernardo Plá con Florisman Fernández, sucs Tomasa Santiago y Juan R. Portela, Isabel Stirling de González con Dalmiro J. Estol, Alfredo E. Castellanos con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Alejandro López con María Terra, Alfredo S. Folle con Blanca Sasso de Farini, Purificación Paredes, Manuel Paul, Juan B. Arianí, Aida Imparata.

Interlocutorias—Andrés Carlón con la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay, José Balboa con Rosa Balbos, Pedro Saces con la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay.

Definitiva—Octaviano Martínez.

Reservadas—4.

Avelino Barbot, actuario.

LICITACIONES

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL — LLAMADO Á LICITACIÓN — Llámase á licitación para proveer de alfalfa, mezcla, maíz, avena, paja y afrecho de acuerdo con el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Oficina Central de esta Jefatura.

Las propuestas se abrirán el 22 del corriente, á las 4 p. m. en el Despacho del señor Oficial 1.o, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del Escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Mayo 16 de 1908.—P. A.: Francisco Iralour, oficial 2.o 1027-my 16

VARIOS

SE DESEA ARRENDAR — De 3.000 á 9.000 .... de campo que estén empotreradas y con buenas poblaciones.

Dirigirse á URIARTE HERMANOS

Estancia Santa Margarita

ESTACIÓN CERRO COLORADO

945-my-6-v-jn.11

HOTEL DE LA ESTACION—De Juan Buela.—Durazno. 682-pte-mz23.

HOTEL CENTRAL—De Luis Schuet—Trinidad. 683-pte-mz-23.

En breve se trasladarán las Oficinas de la Compañía de Seguros LONDON Y LANCASHIRE á los altos del edificio de su propiedad Ituzaingó 157 esq. Rincón (Plaza Constitución) y, no necesitando ocupar todo el local, alquilará para escritorios algunos salones con frente á las calles.

Informes: Compañía LONDON Y LANCASHIRE

Piedras N.° 204

E. COOPER, Gerente Local

954-ab.22-v-my.26

Una Consagración

FACULTAD DE CIENCIAS

Lyon-Francia

«Lyon 4 de Septiembre de 1905.

«Muy señor mío:

«Los 4 frascos dobles de Fermento de Uvas que tuvo Vd. á bien enviarme, los distribuí entre los siguientes enfermos:

«El 1° al Sr. A..., que padecía de «furunculosis.

«El 2° á la Sra. de J..., enferma de «un eczema en el cuero cabelludo que «la hacía sufrir desde hace varios «años.

«El 3° á la Sra. de T..., sujeta á «frecuentes disturbios en la circulación de la sangre y que tenía sus «reglas siempre dolorosas é irregulares.

«El 4° á la Sra. de J..., cuyo estado «general exigía un depurativo de primer orden sin poderlo conseguir.

«Cada uno de esos enfermos ha encontrado en el Fermento el remedio «que le hacía falta.

«Si he tardado en comunicar á Vd. «tan satisfactorio resultado, ha sido «porque todas aquellas personas, queriendo seguir un tratamiento más «completo, se procuraron nuevos frascos, con mi entera aprobación. El «estado actual de los 4 casos, es el siguiente: En el primero han desaparecido por completo los furúnculos; «en el segundo no quedan del eczema «sino huellas insignificantes; en los «dos últimos no se observan disturbios de ninguna clase.

«Le estoy á Vd., pues, doblemente «agradecido por su amable envío y le «ruego acepte por ello mis más sinceras gracias.

«Soy de Vd. su atento y S. S.

«Dr. JULIAN RAY

«Profesor en la Facultad de Ciencias.»

Ningún elogio más lisonjero podía recibir el eminente director del Instituto Científico de Malzeville (Francia), sería mengua su alcance agregarle el más leve comentario.

Recordemos, sin embargo, que el Profesor Jacquemin es el fundador y director del Instituto de Investigaciones científicas de Malzeville (Francia), antiguo director del Instituto La Claire (Suiza), dueño de veinte patentes que protegen sus descubrimientos en química pura y química industrial. Recientemente el eminente químico ha obtenido la gran medalla de oro en las exposiciones de Viena y de Hanoi y dos diplomas de honor en la exposición de Liejs, uno para cada clase en que el Instituto científico de Jacquemin había expuesto sus productos.

GUIA PROFESIONAL

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincón 393, pm.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo, 295.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA — Abogado. —Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.m.29

GABRIEL TERRA — Abogado — Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Cerrito 150. pm.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASAS VILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255-pm.

EMILIO PAYSSÉ—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

FEDERICO ESCALADA, ABOGADO Y CARLOS STURZENEGGER, ESCRIBANO—Han trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580-mz.10-pm.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado — Plaza Zabala 45. 119 pm.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 876-ab24-v-my25

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado.—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires núm. 254.

JOSÉ Mª. REYES—Abogado—Ha abierto su estudio en la Plaza Cagancha núm. 12. 954-my7-v-jn.16

Médicos

DOCTOR MORQUIO—18 de Julio 311—Consultas de 2 á 4. 1049-my.18

DOCTOR JAIME MOLFINO—Médico Cirujano—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4 p. m. Calle Yaguarón 325.

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 137. Teléf. Uruguaya 1419. 1885-st.24 pm.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3—Soriano núm. 146. 264-pm

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235.: Consultas de 1 1/2 á 5. 2045 sp 28 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamiento especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990 pm.

A. ISOLA—Doctor Oculista, especialista en las enfermedades de la vista. Consultas de 2 á 5 p. m., menos los jueves y días festivos.—Colonia 101a. — Teléfono La Uruguaya 1416. 581-mz.10-v-jn.10

DOCTOR JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. teléfono: La Uruguaya. 2867pm.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y niños. Calle Cerro núm. 35a.: Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos. — Canelones número 269.

DOCTORA PAULINA LUISI—Ha abierto su consultorio calle Río Negro esquina Soriano.—Atiende exclusivamente á las señoras y á los niños.—Consultas de 2 á 4.—Teléfono Uruguaya 1327. 887-ab25-v-my31

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 311.

DOCTOR DE LEON—Enfermedades del cerebro, médula y nervios. Tratamiento eléctrico de la colitis.—Consultas de 9 á 12 y de 3 á 5.—Plaza Liberdad núm. 40. 940-my.5pm.

DOCTOR J. ROSENDE — Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 130. my.8-v-jn.8

B. DELGER—Médico cirujano—Conferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 3 á 6 p. m.—Calle Rincón 183.

Dentistas

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY

El Dentista Americano

Ex Catedrático de Odontología, en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago, Chile.

Consultas de 9. A. M. á 5 P. M. 252—Sarandí 238

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 188a. Trasladó su consultorio á Soriano 235a.

JOHN S. BURNETT — Cirujano dentista sistema americano.—Ha reducido permanentemente su estudio.—Sarandí número 808.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos dentistas. Consultas de 8 a. m. á 5 p.m. Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770 pm.

EMILIO LAGUARDIA — De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia. — Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm